



Independencia, 28 de Mayo del 2018

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000027 - 2018 - MDI

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, los pedidos formulados por los señores regidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al Inciso 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, luego de sometido a debate los pedidos formulados por los Señores Miembros del Concejo, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el pedido formulado por los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 28 de mayo del 2018, lo siguiente:

REGIDOR EMILIANO MUÑOZ VERGARA

- Solicita presencia del Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano para que informen sobre las construcciones que se están dando en el estadio del Ermitaño

APROBADO POR UNANIMIDAD

REGIDORA DELIA SALAZAR ARAUJO

- Solicita presencia del Gerente Municipal, para que informe respecto al cambio de zonificación de la Zona Industrial,

APROBADO POR UNANIMIDAD

REGIDOR GROVER TAMARA SARMIENTO

- Solicita presencia de la Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal para que informe con respecto a los reconocimientos de los dirigentes vinculados al proyecto de agua 148.

APROBADO POR UNANIMIDAD

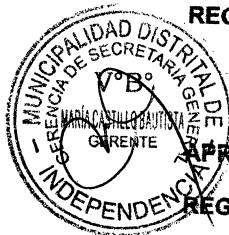
REGIDORA MARIA DEL CARMEN VALENCIA CASAS

- Solicita se le adjunte las copias de los audios y videos de las últimas dos Sesiones de Concejo del mes de abril del 2018.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, para que informen con respecto a las inspecciones de los colegiosnacionales y particulares del Distrito de Independencia, en lo que respecta a Defensa Civil.

APROBADO POR UNANIMIDAD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- Solicita Presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, para que informen con respecto a las inspecciones y licencias del área comercial de la Zona Industrial.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente de Promoción de la Inversión y la Cooperación, para que informe sobre el estado actual de la iniciativa privada Activa Club (antes Sandro Baylon).

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, Gerente de Fiscalización y Control Municipal y Gerente de Desarrollo Urbano para que informen sobre los trabajos que se vienen realizando en Calle Los Andes con Panamericana Norte (pared blanca).

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Vigilancia Ciudadana e Informática, para que informen sobre las acciones tomadas desde el día y sucesivos desde que ocurrieron los atentados que pondrían en riesgo su seguridad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente Municipal, Gerente de Fiscalización y Control Municipal y Sub Gerente de Logística, para que informen con respecto al contrato del Consorcio CORITRANS.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente de Desarrollo Urbano, para que informe con respecto a las inspecciones de Constatación de características que se estarían llevando en estos días por parte de la Municipalidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita Presencia del Gerente Municipal, Gerente de Fiscalización y Control Municipal y Gerente de Desarrollo Urbano, para que informen con respecto al caso MIXERCON.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita se le de acceso a los padrones del Vaso de Leche y Comedores Populares.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia de Secretaria General, su notificación y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación su publicación a través del Portal Institucional www.muniindependencia.gob.pe de la Municipalidad Distrital de Independencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

MARÍA GERALDINE CASTILLO BAUTISTA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ESTEBAN R. SIFUENTES OCAÑA
ALCALDE